

ESCUELA DE MILITANTES DE CATALUÑA / y 2

Organización y éxitos prácticos de la Escuela CNT-FAI

La semana pasada (**La Campana** VII Época, nº 50) recordábamos la fundación en Barcelona, en septiembre de 1936, de la Escuela de Militantes de la CNT - FAI, bajo la dirección del militante anarquista Manuel Buenacasa. Dado sus éxitos prácticos y modélica organización, aquella primera Escuela de Militantes, mereció para muchos observadores el calificativo de “Universidad de la Militancia Confederal”, por más que el espíritu revolucionario que la animaba estaba en las antípodas de la acartonada sabiduría académica.

Buenacasa propuso que La Escuela fuese organizada inicialmente en tres secciones formativas, atendiendo a las necesidades más urgentes de la revolución social. En primer lugar, organizadores capaces de resolver los problemas de administración cotidiana que afrontaban los sindicatos (la gran mayoría de sus dirigentes se encontraban en el frente y muchos morían), las comunidades revolucionarias y las empresas colectivizadas. Después, oradores capaces de intervenir en los mítines y actos organizados por la CNT y la FAI en defensa de los ideales anarquistas y cubrir las exigencias de la lucha revolucionaria emprendida. Por último, escritores capaces de divulgar el ideario común, redactar los comunicados, elaborar reportajes de la actividad desplegada y extender la cultura libertadora, es decir, aquella formación sin la cual resulta imposible deshacerse de los prejuicios y la superstición esclavizantes.

Muchas de las asignaturas eran comunes a las tres secciones. Como señala Jesús Cirac en su biografía de Manuel Buenacasa: militancia, cultura y acción libertarias, “Algunas de las asignaturas impartidas eran ‘Historia de la civilización’, ‘Organización y normas sindicales’, ‘Evolución de las ideas sociales y económicas’, ‘Historia de España’. Los sábados, había también controversias entre alumnos y profesores sobre los temas estudiados y, los domingos, prácticas de oratoria y escritura, día en que se celebraban también los exámenes ... Asimismo la Escuela editaba un boletín titulado *Amanecer*, que pagaban los alumnos de su propio bolsillo ... y en el que participaban

fundamentalmente los alumnos de la escuela con trabajos y artículos sobre diversas temáticas. En dicho boletín se publicó el *Manual del Militante*, redactado por Buenacasa”, una vez leído y aprobado por representantes de los Comités Regionales de CNT y FAI, así como de la Asociación Internacional de Trabajadores.

Según declaró a la revista Ilustración Ibérica el propio Buenacasa, “Los resultados generales prácticos obtenidos por nuestra Escuela pueden expresarse del modo siguiente:

- A las oficinas de propaganda CNT - FAI les hemos proporcionado una veintena de oradores.
- A las Escuelas Racionalistas de la organización, una docena de maestros.
- Varios secretarios a los ayuntamientos y colectividades.
- A los Sindicatos les hemos devuelto, sabiendo muchas cosas que no sabían, más de doscientos alumnos, que sirven cada uno en los cargos en que han sido destinados.
- Además ha organizado tres festivales pro-refugiados que han constituido un verdadero éxito económico y moral.
- Ha intervenido, como organizadora en los grandes actos de la CNT y la FAI - mítines y manifestaciones- celebrados en Barcelona.

- Y sus profesores y alumnos aventajados, han intervenido dentro y fuera de la Escuela, en Barcelona, en la Región y en otras Regiones, en más de cien mítines y conferencias. A raíz de los actos de adhesión y ayuda a Madrid, en noviembre de 1936, nuestros profesores y alumnos tomaron parte en ciento cincuenta de aquellos mítines relámpago, en sólo tres días”.

Inevitablemente, la Escuela mientras funcionó también tuvo sus mártires, pues algunos de sus alumnos y profesores murieron a consecuencia de la guerra. Sin embargo, sólo la victoria militar del fascismo y la cruel dictadura que la siguió pudieron acabar con la Escuela de Militantes de la CNT - FAI, que no con su ejemplo.

M. Genofonte



La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 51 Pontevedra, a día 11 de Noviembre de 2024
informacion@revistalacampana.info www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Pese al desolador manto de desprecio y descarado ocultamiento con el que los Medios de Comunicación y la Industria del Espectáculo y cohortes tertulianas, estatales o privadas -todas ellas al servicio de una política de extranjería infame-, eliminan del debate y la conciencia pública toda referencia a este masivo crimen que se produce ante nuestras costas, no será posible ignorarlo, sin abdicar la sociedad española y las agrupaciones que la representan (sindicales, políticas, asociativas, etc.) de toda dignidad moral y respeto de si mismas. Y esto, es lo que está sucediendo.

En la primera semana de este mes de noviembre, entre los días del 1 al 6, el aparato ideológico y empresarial periodístico ha ignorado, sistemática y alevosamente, la muerte en la ruta migrante africano-canaria de 62 personas, más un número ignorado de desaparecidos (se han encontrado dos cadáveres procedentes de algún cayuco, cuya ruta y situación se ignora), que habrá que sumar a los cerca de 8.000 (¡Sí, 8.000!) que han perecido en esa región marítima en lo que va de año.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 51. Se imprime el 11
de noviembre de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. Cambiar el Sistema,
no el Clima. Vivencias de ocho “ecoterroristas”.
..... **Pág. 2**

Editorial: ... el drástico aumento de llegadas
de personas migrantes a Canarias pone
en evidencia la imperiosa urgencia de que
el gobierno cambie por completo la política
de extranjería homicida que viene llevando a
cabo. Y si esto no se acomete de inmediato,
¡Movilicémonos, colectiva y solidariamente!
¡Rompamos el silencio, quebramos la servil
sumisión a los responsables del naufragio de
toda humanidad y respeto por la vida y dignidad
humanas! **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. O xeito que marca a
diferencia. Que asinen dunha vez!. ... **Págs. 4 y 5**

Debate: La trama pro-privatización a
todo trapo. Predican trigo, pero ofrecen
cizaña. **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro. Quo fugit, CGT?.
..... **Págs. 8 y 9**

Poesía. WILLIAM GONZÁLEZ GUEVARA:
“Revolución Sandinista”. **Pág. 10**

Cine: MEGALÓPOLIS, de Francis Ford
Coppola. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Escuela de Militantes de
Cataluña / y 2. Organización y éxitos prácticos
de la Escuela CNT-FAI **Pág. 12**



CAMBIAR EL SISTEMA, NO EL CLIMA

Vivencias de ocho “ecoterroristas”

Está disponible el sexto libro de la colección Libre Pensamiento, coeditado entre CGT y la editorial Catarata. El libro es de distribución gratuita entre la afiliación. Pueden hacerse los pedidos a librepensamiento@librepensamiento.org

Las páginas de “Cambiar el sistema, no el clima” narran las vivencias, motivaciones y sueños de ocho miembros de Futuro Vegetal. A través de sus testimonios, denuncian lo que consideran una respuesta desmedida del Estado ante sus actos de desobediencia civil no violenta. Señalan que se les tacha de ‘ecoterroristas’ y critican que las multas, prohibiciones, sanciones e incluso penas de cárcel que enfrentan no son más que intentos de criminalizarlos, cuando su única misión es proteger la vida frente a la crisis ecosocial que amenaza el futuro de todos.

Yayo Herrero es la autora del prólogo, bajo el título “Querer vivir”. Participan como autores de los testimonios de militancia: Alba del Río, autor de “Futuro Vegetal”, Bilbo Bassaterra, de “Ser una persona buena es lo importante”, Carlos Buj, de “Si no puedo abrazar no es mi revolución”, Flavia Broffoni, de “Colapso como negación: el cerrojo de los sesgos cognitivos”; Karen Killeen, de “Resistiendo la injusticia”; Marion, de “Porque eso no puede ser”; Victòria Domingo, de “Activismo y buenas relaciones con la familia: ¿son compatibles”; Luna Lag, de “Por el mundo que llevamos en nuestros corazones”

Fuente: CGT-Catarata



MANIFESTACIÓN 24NOV, OURENSE

Contra a Depredación Enerxética

Dende Afiando O Vento (afiandoovento@gmail.com), plataforma de colectivos da cidade e rural ourensáns, animase a apoiar a Manifestación de ‘O Pobo Galego Unido Contra A Depredación Enerxética’, que terá lugar domingo 24 Novembro, con saída ás 12 horas da Subdelegación do Goberno en Ourense (rúa Parque de San Lázaro, 3) e remate na Praza Maior

Fonte: Afiando o Vento

MEGALÓPOLIS

Título original: Megalopolis

Año: 2024

Duración: 138 min

País: Estados Unidos

Dirección: Francis Ford Coppola

Guion: Francis Ford Coppola

Reparto: Adam Driver, Giancarlo Esposito, Nathalie Emmanuel, Aubrey Plaza, Laurence Fishburne, Talia Shire, Jason Schwartzman, Jon Voight

Música: Osvaldo Golijov, Grace VanderWaal

Fotografía: Mihai Malaimare Jr.

Pocas películas en 2024 han generado tanta expectación como *Megalópolis*. Eso no significa que estemos ante uno de los mayores éxitos del año, más bien lo contrario. Son todas las historias que rodean la película las que despiertan curiosidad. El legendario director Francis Ford Coppola (*El Padrino*, *Apocalypse Now*) tuvo la idea de la película hace más de 40 años, pero nunca llegó a concretarse. A pesar de su gran reputación, nadie creyó en su visión, por lo que acabó teniendo que financiar él mismo la película. Pero otros factores también ocuparon los titulares. A veces se hablaba de proyecciones de prueba desastrosas, a veces de condiciones inaceptables en el rodaje. El hecho de que el propio Coppola arremetiera contra un mundo políticamente correcto y se jactara de haber contratado a actores desagradables tampoco inspiraba necesariamente confianza.

En *Megalópolis*, César Catilina es un visionario que quiere recrear la Nueva Roma a partir de sus ruinas sociopolíticas. Nueva Roma es, por supuesto, Nueva York, los personajes están sacados de la historia romana, pero el escenario está enraizado en la actualidad. El alcalde Cicero se aferra a las viejas estructuras en ruinas, mientras que el inventor César Catilina quiere romper estas estructuras y reconstruirlas desde cero. Su invento es un material de construcción flexible que adapta automáticamente casas, calles y plazas a las necesidades de la gente. No es necesario entender esto, porque de todos modos es difícil entender la película como tal. Se trata de una película que provoca sentimientos encontrados: desearás que termine y querrás volver a verla para entender lo que te has perdido.

Francis Ford Coppola nunca hizo la misma película dos veces. Incluso la segunda parte de su película más conocida difiere en muchos elementos de la original, y parece que ha volcado en *Megalópolis* todo lo que había utilizado previamente en cuanto a ideas de dirección, medios técnicos y técnicas visuales. Resulta difícil discernir la genialidad de la pura acumulación sin sentido en contenido, actores, diseño de imagen, ritmo, diseño de sonido e incluso los controvertidos trucos técnicos anticuados.

La pregunta es si todo encaja realmente como lo plantea Coppola. El director vierte un incesante torrente de ideas sobre el público. Comentario político, reflexiones sobre la familia, tecnología del futuro, farsa, sátira, drama, comedia. Francis Ford Coppola califica su obra magna de fábula en la que los animales han sido sustituidos por personas de otra época.



La película pone a prueba al espectador de muchas maneras, pero sobre todo con sus personajes. Ninguno de ellos tiene una profundidad real ni se presta a la identificación. En el centro está el arquitecto César Catilina, arrogante, cariñoso, irascible, sensible, egoísta, roto, enamoradizo y odioso, pero ni Catilina, ni ninguno de los personajes principales, ni los papeles secundarios, igualmente importantes, consiguen atrapar al espectador. Ninguno de ellos tiene un trasfondo real o una historia tangible.

Cada vez que el espectador, desconcertado, cree haber descifrado la trama, el director la amplía. Justo en el momento en que crees que la película ha encontrado por fin una estructura, vuelve a salirse de esta línea, una y otra vez. Visualmente, *Megalópolis* está llena de imágenes juguetonas que impresionan por su exageración artificial y crean un frenesí visual. Entre medias, se cita a los viejos filósofos, y aún más a Shakespeare, o los personajes caen en un lenguaje obsceno de alcantarilla. Es el cambio constante de estilos de puesta en escena, tempo, lenguaje y atmósfera lo que forma la estructura real.

En un momento, el ayudante de Catilina dice al público: «¿Cuándo cae un imperio? ¿Se desmorona en un momento terrible? No, no... Pero llega un momento en que la gente ya no cree en él». Quizás sea una especie de profecía con la que Francis Ford Coppola prologa la película. En la película, el imperio de Nueva Roma se desmorona y surge la utopía de *Megalópolis*. Si pensamos en los acontecimientos que están teniendo lugar en el corazón del imperio, la visión del director empieza a parecer menos descabellada. ¿Nos encontramos ante la obra magna de un genio visionario? El tiempo lo dirá.

Osmundo Barros

WILLIAM GONZÁLEZ
GUEVARA
(Nicaragua, 2000)

La poesía comprometida del joven poeta nicaragüense William González Guevara -con los inmigrantes, con los nadies, empapelados sin papeles ...- se manifiesta en esta imagen de la revolución sandinista vivida por su abuela, precedida por la estrofa “Como si la lucha no es el más alto de los cantos /y la muerte el más grande”, de Fernando Gordillo. Contrasta con el honroso compromiso del poeta, teñido de nostalgia no vivida, con la realidad actual de Nicaragua, marcada en sus más altas instancias del Estado por el triunfo de aquella revolución, traicionada en el ejercicio del poder que le siguió.

Encontramos este poema en “William González Guevara: Esta será mi venganza”, Edit. Hiperión, Granada 2004

REVOLUCIÓN SANDINISTA

A mi abuela

Como si la lucha no es el más alto de los cantos
y la muerte el más grande.
Francisco Gordillo

I

Viviste los estragos de la guerra,
pasaste hambrunas y fusilamientos.
Guerrera, defendiste tu casita
de láminas de zinc donde sembraste
masetas de ideales disecados.
Señora revolucionaria, dueña
de su propio destino, defendiste
con barricadas la revolución.
Vociferaste la victoria, abuela
aún resuenan gritos de alegría.
Hoy luces tus luceros apagados,
arrugas yertas de vivencias viejas,
encías decaídas de sufrir.
Te despides de mí como quien sabe
que el filo de la muerte se aproxima.

II

Te persiguió la muerte y la esquivaste,
una fosa común como refugio.
Y si quizá moriste aquella tarde,
en medio de balazos y escopetas
en medio de consignas y guerrillas.
Te aventaste en los cuerpos fallecidos.
A tu lado mi madre acompañándote,
apretaste su mano delicada
y hablabais con miradas en silencio.
Ambas cerrasteis los ojos, alma, voz.
En la espalda esperabais el disparo,
sentiros muertas os salvó la vida.

[viene de la portada]

Quien intente sinceramente comprender la naturaleza, origen y responsabilidad de esta hecatombe pronto se dará cuenta de que los medios de comunicación actuales, todos ellos regidos por intereses privados de sus propietarios (estatales o empresariales), están dedicados a escamotear la realidad y reemplazar la ignorancia sincera por la superchería, despojada de toda verdad ...

Pese a todo, los hechos son tozudos y la evidencia de la crueldad de las autoridades estatales inocultable. Destacamos tres de estas conclusiones y hechos verídicos:

En primer término, que esta matanza insomne, está siendo fríamente organizada en los despachos gubernamentales y parlamentos de la Unión Europea y sus países miembros. En segundo lugar, que los ‘naufragios’, ‘devoluciones arbitrarias’, ‘detenciones sin causa’, ‘externalizaciones criminales’ y demás horrores no representan otra cosa que episodios procedimentales -necesarios, útiles y baratos-, para el control eficiente del indispensable (para el sistema productivo) flujo migrante y de mano de obra internacional hacia España y Europa. En tercer lugar, que ni el mar ni el viento ni la tierra son homicidas, como si lo son las fronteras, las leyes de extranjería y sobre todo, la guerra y el saqueo ejercido por las potencias económicas del mundo -entre ellas los países de la Unión Europea- de vastas regiones de África y Asia.

Una semana trágica más en la Ruta migrante marítima africano-Canaria - Los primeros días de noviembre han dejado un rastro de muerte en la ruta de la migración hacia Canarias, donde se contabilizan decenas de fallecidos y un número indeterminado de desaparecidos en las aguas próximas a las islas de Lanzarote y El Hierro.

2 de noviembre - El suceso más trágico por el número de muertos ocurrió a 370 km al sur de la isla de El Hierro. En esa zona, el sábado 2 noviembre por la tarde, el mercante Patria localizó un cayuco a la deriva. Izó a bordo a las diez personas que quedaban en la embarcación. Eran los últimos supervivientes de un cayuco que había salido desde el norte de Mauritania hacia Canarias hacía casi tres semanas con 58 personas, pero en la travesía, tras quedar sin agua potable -¡desesperados por la sed, bebieron agua salada!-, comida ni combustible, 48 de ellas fallecieron y sus cuerpos fueron arrojados al mar, según relataron los supervivientes.

3 de noviembre - En la tarde de este día se produjo otra tragedia, al hundirse una lancha neumática a unos 90 km al nordeste de Lanzarote, naufragio del que Salvamento Marítimo recuperó cinco cadáveres. Otras 17 personas que iban en esa lancha salvaron la vida gracias a una balsa lanzada desde el aire por el avión de Salvamento Marítimo que los localizó.

Ese mismo día, en otra operación, la Guardamar “Concepción Arenal” recogió el cadáver de una mujer que había caído al agua desde una embarcación neumática que estaba desinflándose. Además, rescató del agua a dos personas con vida y a las que quedaban en la embarcación, 54 en total.

También ese 3 de noviembre, uno de los migrantes que habían llegado el día anterior a El Hierro en un cayuco perdió la vida en el Hospital Insular de El Hierro a causa de las patologías sufridas en la travesía.

Macabro recuento - El recuento de víctimas mortales solo en los primeros cinco días de noviembre asciende ya a 61, tras el fallecimiento de un hombre a bordo de un cayuco a la deriva a 320 kilómetros al sur de El Hierro y el rescate de los cadáveres de dos jóvenes magrebíes en aguas próximas a Lanzarote. Ambos presentaban signos que sugieren que pueden haberse ahogado en un naufragio: uno llevaba puesto un chaleco salvavidas y el otro había intentado mantenerse a flote con un neumático colocado alrededor del pecho. Se ignoran las dimensiones y circunstancia de ese naufragio.

Ante esta brutal realidad, acallada por sus responsables, **La Campana** y la CGT reiteran su llamamiento a levantar la voz y la movilización colectiva, pues de otro modo serán también nuestras obras y nuestro silencio los que sostengan, armen y muevan los brazos de quienes en la frontera sur señorean la matanza.

La respuesta actual ante el drástico aumento de llegadas de personas migrantes a Canarias pone en evidencia la imperiosa urgencia de que el gobierno cambie por completo la política de extranjería homicida que viene llevando a cabo, disponiéndose a afrontar la emergencia contando con una estructura estable de acogida y refugio humanitario, digno y solidario, acorde a la dimensión de la necesidad y extrema vulnerabilidad de la colectividad inmigrante. Y, en concreto, que se ponga fin de inmediato a los acuerdos de externalización de las fronteras con terceros países de origen y tránsito del norte de África.

Y si esto no se acomete de inmediato, ¡Movilicémonos, colectiva y solidariamente! ¡Rompamos el silencio, quebramos la servil sumisión a los responsables del naufragio de toda humanidad y respeto por la vida y dignidad humanas!

O XEITO QUE MARCA A DIFERENCIA

N^o número anterior de La Campana advertiamos da activa acción da sección sindical da CGT INDITEX Plataforma Europa. En contraste co desastre da acción de CIG Servicios, UGT e CCOO HABITAT no artigo deste número, poñemos a mirada outra vez nesta sección sindical. A diferenza non é unha cuestión de corporativismo é unha cuestión sindical, de fondo, de manter uns principios a hora de encarar as loitas. Como di a propia sección sindical “mostrando a todos cómo la determinación y la organización y las decisiones asamblearias pueden romper barreras”.

Para esta sección sindical, os compañeiros de mantemento na plataforma Europa arrancaron un triunfo na mesa de negociacións e levaron a cabo a loita do xeito que marca a diferenza.

En primeiro lugar coa solidariedade, co apoio incondicional de toda a sección sindical estando presentes en todos os procesos da loita “Desde nuestra sección de CGT, hemos estado presentes en cada paso de este proceso. No somos meros espectadores de las dificultades de los compañeros, ni miramos hacia otro lado cuando se vulneran derechos”. No mesmo comunicado, a sección vai á raíz do asunto “Cuando la empresa bloqueaba el convenio y sus necesidades eran ignoradas, estuvimos a su lado, demostrando que CGT somos una red de solidaridad y apoyo mutuo. Al final, esta lucha no era solo de los compañeros de mantenimiento, sino de todos nosotros, ya que defendemos el principio de que una reivindicación legítima es digna de respaldo y fuerza colectiva”.

En segundo lugar coa acción directa “Es importante remarcar que esta victoria es fruto de la acción directa y la participación en asamblea, donde cada trabajador tuvo voz y voto en las decisiones. CGT ha sido, una vez más, garante de estos principios, defendiendo siempre que el poder reside en la asamblea y en los trabajadores, no en los despachos” continúa o comunicado.

En terceiro lugar resaltan a organización “La capacidad de organización y de toma de decisiones conjunta ha sido la clave para superar los bloqueos y avanzar en las negociaciones. La empresa no pudo ignorar la presión ejercida por una plantilla unida y decidida, con un apoyo superior al 90% durante la huelga”.

Grazas á presión mantida, o comité e a empresa alcanzaron importantes acordos no SAMA,

o servizo de mediación e arbitraje de Aragón que fai as funcións nesa comunidade autónoma das que fai o AGA en Galicia. Os acordos, ratificados en asemblea, traerán melloras notables para todos os traballadores de mantemento.

Respecto aos incrementos salariais conseguiron dúas subidas lineais de 1500 € anuais para 2024 e 2025, unha reivindicación que os compañeiros marcaran como liña vermella antes da folga e que finalmente foi atendida. Ademáis, implementárase un novo plus para a quenda do venres noite. Para a sección sindical este plus “ayudará a reducir la brecha salarial entre turnos, respondiendo a la necesidad de reconocer el sacrificio que implica trabajar en este horario”.

Respecto aos beneficios sociais e medidas de organización “La empresa ha aceptado compromisos de jubilación parcial para quienes lo soliciten, reducciones de jornada para mayores de 50 años y 24 horas anuales para asuntos propios, entre otros puntos que ponen en el centro las necesidades y el bienestar de la plantilla” resume o comunicado.

Tras repasar os logros, en ultimo lugar, sinalan a loita como o único camiño. Así, a sección anuncia que a loita segue “Este es un ejemplo más de lo que se puede lograr cuando la plantilla se mantiene unida y firme en sus demandas. Este éxito reafirma el camino y nos da más motivos para seguir luchando por condiciones laborales dignas para todos”. E engaden, en referencia aos compas de mantemento “Desde CGT Plataforma Europa, seguiremos luchando a vuestro lado y respaldando cada paso hacia un futuro más justo”.

Rematan o comunicado agradecendo, “A todos los compañeros de mantenimiento, gracias por su esfuerzo y ejemplo”.

Como díxome algunha vez algún querido e antigo compañeiro “entre compañeros non fai falla agradecer xa que é puro acompañamento” invitándome a reflexionar sobre a solidariedade obreira ao mesmo tempo que me preguntaba se certas actitudes son demasiado empalagosas. Posiblemente, agora podería intentar facer reflexionar con esa mesma frase a alguén. De todos xeitos recoñecer o esforzo, o exemplo e o bo facer de compañeiros forma parte do imprescindible e constante análise da acción sindical.

Larri

Transportes alegando el incumplimiento de acuerdos de la territorial de MCLMEX, chifladura mayúscula dado que el compañero inhabilitado no pertenece a esta confederación, sino a la de Asturias. A pesar de que se trata de un *miembro nato* del Comité Confederal, a nuestro SG le ha importado un ardite y se ha lanzado a la acción sin preguntar *-a priori-* ni consultar *-a posteriori-* sobre la cuestión. El tema no ha aparecido en ningún Orden del Día del Comité Confederal, convertido definitivamente en un convidado de piedra del autoritarismo del SG, por lo que se ha hurtado, por enésima vez, a la afiliación la posibilidad de debatir y decidir sobre una cuestión tan delicada. Por cierto, también el SG ha impuesto la censura a la territorial gallega, territorial que ha reclamado, en diversas ocasiones, que esta cuestión se debata en el seno del CC, como es preceptivo. El “*Que nadie decida por ti*” convertido ya en una triste broma confederal.

Convocatoria de un Pleno del Ferroviario y otro de la Federación de Transportes

Continuando con su larga lista de desmanes, el SP -ya no sabemos si el SP y el SG son lo mismo o si el SP no es nada-, arrogándose literalmente el título de *ente superior* de la organización, decide la convocatoria de plenos, tanto de la Federación de Transportes como del Ferroviario con la finalidad del nombramiento de nuevos Secretariados Permanentes, dado que los que había en aquel momento no eran del gusto de los nuevos césares. Nuevamente, esta decisión no fue adoptada por la organización a través del Comité Confederal -¿para qué se va a meter esto en un Orden del Día de una Plenaria? ¿Para que haya inútiles debates e intercambio de ideas?- al que, como siempre desde hace un par de años, se le aleja de las decisiones trascendentales orgánicas y, como representantes de los acuerdos de las Plenarias Territoriales y Sectoriales, sin poder realizar su labor de fiscalización de la actuación del SP y del SG y, en su caso, de corrección. Mientras, los folletos de “*Que nadie decida por ti*” no son más que papel mojado y no se reparten porque nadie se los cree ya.

La permanente censura de las propuestas de la CGT de Galicia

Esta es una cuestión que resulta verdaderamente insultante. El SG decide que cuestiones que la CGT de Galicia propone para su debate en el Comité Confederal no se van a incluir en los órdenes del día de las plenarias. Lo decide con los argumentos más peregrinos, con el resultado de que la militancia no puede entrar a valorarlos, hurtándose así su derecho a gobernar su propia organización. A estas alturas, ningún afiliado dice ya “*Que nadie decida por ti*”. Suena a vetusto, a una organización que ya solo existe en el imaginario y ensoñación de algunos militantes. Los puntos que la organización gallega ha propuesto -recordemos que lo único que se hace es proponerlos para que la organización decida- son los siguientes:

- ✓ Debate sobre la posibilidad de un Congreso Extraordinario. El SG ya ha decidido, en nombre de todos y todas, que no habrá este Congreso.
- ✓ Debate sobre el artículo 28 en el sentido de que hay afiliados de Sanidad en dos sindicatos distintos de Madrid. El SG dice que no, a pesar de que es un incumplimiento claro de los Estatutos.
- ✓ Debate para que el CC se pronuncie sobre la posición del SP sobre distintas expulsiones e inhabilitaciones. El SG se niega a que se discuta y se fiscalicen sus actuaciones.
- ✓ Debate sobre que el CC se pronuncie sobre la inhabilitación de un miembro del propio CC. El SG dice que nones.
- ✓ Solicitud de información sobre la situación de las comisiones de garantías solicitadas. El SG rechaza esta cuestión.

Cuando el SG rechaza incorporar estas cuestiones al Orden del Día de la Plenaria Confederal, anula la capacidad de toda la organización -de toda la militancia- a decidir sobre cuestiones candentes de la vida orgánica.

¿Dónde vas, CGT?

Estas barrabasadas no son las únicas. Podríamos añadir la falta de respeto e incumplimiento de las propios decisiones del Comité Confederal (la resolución por la que se definió que un comité no podía sancionar a otro o la interpretación del artículo 28 de los estatutos sobre la afiliación), la martingala interesada de las actas, el inexistente acuerdo sobre la imagen corporativa de la organización con la modificación de nuestro logotipo o la convocatoria, nuevamente sin someter el asunto al Comité Confederal, de un Congreso de la CGT de Andalucía, han convertido a este SP y SG en un monstruo aborrecible para el anarcosindicalismo, que solo acabará consiguiendo la fuga de la confederación de un gran número de militantes, debilitándola y marchitando una forma de organización que ha sido la única esperanza del movimiento obrero.

La CGT se encamina a convertirse en un sindicato autoritario más. Será, quizás, más o menos radical en su lenguaje o en su estrategia, pero no será más que un títere en manos de élites o, quizás, en manos de organizaciones de carácter político-ideológico que la utilizarán para sus intereses particulares. Una organización disciplinada y sumisa que acatará las decisiones impuestas desde arriba sin rechistar. ¿Cómo osamos decir esto? No somos ningunos adivinos. Es que, simplemente, ya está sucediendo. Porque ahora, como decíamos en algún otro artículo “*¿Quién decide por ti? Por ti decide el Secretario General de la CGT.*”

Germinal Cerván

QUO FUGIT, CGT?

“**S**i *nadie trabaja por ti, que nadie decida por ti*” es un exitoso lema que hemos utilizado los anarcosindicalistas hasta la saciedad para evidenciar la bondad de nuestras organizaciones con respecto a las organizaciones autoritarias, en las que los trabajadores ni pinchan ni cortan y en que las decisiones son adoptadas por una élite que tiene todas las facultades para hacer y deshacer a sus anchas. Así, nos hemos cansado de decir que en la **CGT**, por ejemplo, los comités no deciden, sino que gestionan. En ese sentido, el Comité Confederal es el máximo gestor de la organización, encargado de llevar a cabo los acuerdos que se hubieren adoptado en los órganos de decisión (congresos, plenos y conferencias, estas últimas de forma limitada).

¿Pero esto que predicamos es real? ¿Los comités no toman decisiones? Todos sabemos que la realidad nos obliga a tomar decisiones de urgencia que, en ocasiones extraordinarias, están alejadas de los acuerdos de la **CGT** -normalmente porque estos no prevían ciertas situaciones-, pero esto es comprensible y siempre se puede corregir o reanalizar con la suficiente calma en reuniones o comicios posteriores. Sin embargo, es cuando las decisiones de los comités comienzan a ser el funcionamiento normal ordinario de la confederación y se huye del debate de las cuestiones que se plantean y, ni siquiera *a posteriori*, se informa ni consulta sobre lo decidido, la cosa empieza a ser grave. Si a esto le añadimos que estas decisiones no las toma directamente el Comité correspondiente, sino el Secretariado Permanente -parte meramente administrativa de aquel- o personalmente el Secretario General, tenemos un atentado contra la esencia misma de la organización, aquella que garantiza que las tomas de decisiones no se hagan sin la participación de la afiliación confederal.

Pues esto es lo que viene pasando en la **CGT** en los últimos tiempos. El Secretariado Permanente, en ocasiones, y en otras el Secretario General, viene adoptando decisiones que le corresponden a toda la organización, representada en su funcionamiento ordinario por el Comité Confederal, a quien se margina o, directamente, se ignora. Veamos unos cuantos ejemplos.

La unidad anarcosindicalista

En abril de 2023, la CGT, la CNT y Solidaridad Obrera firmaron un pacto para la unidad de acción. Quiero que conste que no somos especialmente contrarios a dicho pacto, pero hay que destacar que en la **CGT** no se consultó a la afiliación para llevarlo a cabo. La

posibilidad de suscribir este pacto no figuró en ningún Orden del Día de las distintas Plenarias orgánicas y se adoptó por el Secretariado Permanente y por el Secretario General contrariamente a lo acordado en el Congreso de Zaragoza, que rechazó las propuestas que lo incluían. No se consultó al Comité Confederal y ni siquiera se ratificó *a posteriori*. En definitiva, se hurtó a la afiliación la toma de decisión sobre esta cuestión. “*Que nadie decida por ti*”, seguimos diciendo a pesar de todo.

La cuestión del Sindicato de Transportes de Madrid

Habrà quien se pregunte a qué viene traer a colación otra vez la célebre desfederación de este sindicato. Y habrá que decir de nuevo que, a pesar de lo decidido por una Plenaria del Comité Confederal, esta cuestión viene que ni pintada al *leitmotiv* de este artículo. El Secretario General -arropado por su Secretariado Permanente- ha venido en esta cuestión posicionándose siempre del lado del agresor SP de MCLMEX. Sin embargo, ni el SG ni el SP jamás han consultado la cuestión ni siquiera con el Comité Confederal, en quien reside la facultad de desarrollar los acuerdos de la **CGT**. No solo eso, sino que, durante meses, ante la preocupación que corría por la organización, se dedicaba a mentirle a esta manifestando en sus circulares e informes que *estaban trabajando para buscar una solución a la cuestión*. Ni que decir tiene que la única solución aceptable desde el principio para ellos era la desfederación del sindicato leproso. Nunca jamás pasó por sus cabezas el preguntarle a la organización, a través del Comité Confederal, cuál era la posición orgánica sobre la cuestión. Como esto no figuró nunca en un Orden del Día, jamás la militancia confederal pudo definirse. A pesar de ello, seguíamos diciendo a quien quisiera oírlo “*Que nadie decida por ti*”. La consecuencia fue lo que sabemos qué paso: una organización desinformada acató la posición del SG y acordó el disparate antiestatutario de desfederar al sindicato, con bulos creciendo como la espuma y sin que el sindicato indebidamente desfederado tuviese ni una sola posibilidad de exponer sus motivos y argumentos -no ya ante sus iguales en un Congreso, sino ni siquiera ante su propia territorial o ante el confederal-. Otra actuación ejecutivista del SG y del SP que desmienten directamente la condición libertaria de la organización.

Una inhabilitación vesánica

El mes de enero de este año fue completito. Nada más conseguir la desfederación del Sindicato de Transportes, el SG comunica a toda la organización la inhabilitación *urbi et orbi* del SG de la Federación de

QUE ASINEN DUNHA VEZ!

Durante este luns 11 e o martes 12 secundarei, xunta a demais compas da CGT que traballamos no sector da limpeza, unha folga convocada pola CIG Servizos e a UGT que son parte da mesa negociadora do convenio da limpeza. Sen embargo nunha carta dirixida a todos os seus afiliados e delegados “*CCOO HABITAT*”, parte minoritaria nesa negociación, informaba tras unha asemblea onde “*después de un arduo debate y prácticamente por unanimidad de los delegados/as y afiliados/as asistentes*” decidiuse que “*no participará de la convocatoria de dicha huelga*”.

A carta, que está asinada por “*CCOO HABITAT*”, danos a razón cando tratamos a CCOO como unha corporación sindical. Carallo co nomeciño! Digno de ir serigrafiado no uniforme de traballo!

O convenio actual caducou no 2022, polo que levamos dende ese ano cobrando o mesmo. “*El 23 de Abril de 2024 en la 16 reunión después de catorce meses negociando el convenio se rompieron las negociaciones con la patronal*” pola parte da representación dos traballadores informa esa carta. Para CCOO HABITAT tras solicitar posteriormente a mediación do AGA, “*después de 2 reuniones (17 de Junio y 15 de Julio) se confirmó que las negociaciones estaban rotas y que era imposible llegar a un acuerdo*”.

Tras case dous anos sen convenio e confirmar que é imposible un acordo fai catro meses, CCOO HABITAT o acepta e propón “*desarrollar alguna movilización en un centro de trabajo de un cliente importante para medir el apoyo que tenemos entre los trabajadores/as, previamente a la convocatoria de ninguna huelga*”. Cliente importante?... Mimá!!! Medir apoio cunha concentración de delegados con horas? Xa se fixeron, aínda que poucas, en varias sedes de empresas de limpeza; contratistas vamos! Tras dous anos sen convenio, tras unha folga dun día e unhas cantas concentracións de delegados, para CCOO HABITAT aínda é o momento de medir o apoio entre os traballadores, como se fose algo externo ao xeito dun análise de viabilidade ou crecemento do beneficio, e non “*el momento de convocar una huelga, entre otras muchas cosas porque al día siguiente de la huelga no nos vamos a sentar con nadie para resolver el Convenio de Limpieza*”.

No que si estiveron de acordo tanto CIG Servizos, UGT como CCOO HABITAT foi en tentar simular o desastre da xestión da negociación do

convenio presentando un conflito colectivo pola vía xudicial en aplicación do artigo 4 do convenio que establece que “*Caso de non chegar a unha negociación despois de realizada a denuncia* (do convenio), *o texto do convenio quedará prorrogado, non así os conceptos salariais que aumentarán de acordo coa subida do IPC*”. Pretenden así ampliar o prazo para reclamar individualmente esa subida do IPC, 3,1% PARA O 2023, pois para os tribunais os prazos para reclamar cantidades a unha empresa caducan ao ano dende o momento que debeu recibirse a cantidade. Apostan así a que ese prazo comece a partir do día en que o xuíz lles de a razón e non dar por perdido o aumento do IPC que tiña que ser recibido durante o 2023. Veremos o que o xuíz interpreta por “*Caso de non chegar a unha negociación*”. Tal e como instrucionan no comunicado conxunto de CIG Servizos e UGT chamando á folga “*eso non significa que por gañalo ímolo cobrar ao momento, dado que teríades que reclamar individualmente para poder telo, iso pode tardar máis dun ano*”.

Na carta á súa afiliación CCOO HABITAT saca peito e confesa que “*plantearíamos una convocatoria de huelga si después de resolver en el juzgado el conflicto, las empresas se negasen a aplicar el convenio o se negasen a abonar a los trabajadores los atrasos*”. De momento, as empresas están aplicando o convenio. O que me parece absurdo é convocar unha folga que supón unha perda económica para os traballadores cando eses traballadores xa teñen a certeza de que van recibir a cantidade pola que loítan xa que esa cantidade é o motivo de folga, en último caso reclamándoa ao xulgado. A verdade, sóame a movemento para axustar e abaratar os gastos de empresa.

Desconfío da eficacia de esta folga e penso que as empresas estarán encantadas de descontar dous días ao salario dos folguistas, pois a día de hoxe tras case dous anos de negociacións, o pulso empresarial non penso que estea ameazado con esta convocatoria. Tras dous anos de interminábeis negociacións sen romper a estratexia empresarial da agonía do convenio, as reivindicacións para o convenio son pouco significativas e non conseguen motivar a consciencia dos traballadores. Sen embargo, agardo que despois da folga, CIG Servizos, UGT como CCOO HABITAT asinen dunha vez o convenio e consumen o espectáculo da degradación do ser en parecer. Ademais, xa teñen asinado convenios peores.

LA TRAMA PRO-PRIVATIZACIÓN A TODO TRAPO

Predican trigo, pero ofrecen cizaña

Comentábamos en el anterior número de La Campana como desde el 8 de octubre, el gobierno por un lado y las aseguradoras sanitarias que participan en el llamado modelo MUFACE (Adeslas, Asisa, DKW, sobre todo) por el otro, andaban a la gresca entre compinches discutiendo sobre la cuantía y precio de los ‘servicios’ sanitarios que estas ‘prestan’ y el Estado debe abonarles.

Marco legal privatizador y oferta gubernamental a las empresas

En el marco legal privatizador de la Sanidad previamente pactado por los diferentes grupos políticos en la Ley 15/97 y art. 90 de la Ley General de Sanidad (nunca puestas en cuestión por ningún partido político de izquierda o derecha), en la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (RDL 4/2000, de 23 de junio) y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el gobierno de coalición ‘progresista’ actual ofrecía renovar el Convenio, incrementando su aportación a las empresas del sector asegurador sanitario en las primas por valor de un 17,12%. En términos globales, la cuantía total de la contratación anunciada ascendería a 1.337 millones de euros en 2025 y 1.344 millones en 2026, un incremento final del nuevo concierto bianual de 304 millones respecto al último año de vigencia del concierto anterior.

Un teatrillo sin final de partida

La respuesta de las tres grandes empresas del sector actualmente concesionarias de la privatización del servicio sanitario a esta oferta gubernamental fue la de considerar el incremento como ‘insuficiente’, por lo que, finalmente, se concertaron a no presentar oferta alguna al concurso, provocando que -si el gobierno no cede, siendo esta la mano que se juega- la mutualidad de los funcionarios (MUFACE) tendría que derivar a sus 1.490.000 titulares y beneficiarios a la sanidad pública, garantizándoles la atención médica y sanitaria debidas.

Ante este pulso empresarial el gobierno actuará, una vez más, como aquello que lo define: tratando de salvar y de no romper el pacto global del poder político (estructurado autoritaria y jerárquicamente como Estado) con el poder económico privado (capitalismo),

propio del régimen actual. Pues, no es circunstancial ni coyuntural, sino estructural y nuclear, que este gobierno de coalición ‘progresista’, al igual que los anteriores de cualquier signo, termine siendo siempre garante de los intereses y beneficios desmesurados de las grandes empresas financieras y sanitarias privadas, en detrimento de la Sanidad pública.

De momento, según Europa Press, el Gobierno ya se ha comprometido a plantear una nueva licitación exprés, que incluya por su parte una nueva oferta económica -incrementada en una cuantía que está por definir- que finalmente contente a las corporaciones empresariales.

Acción sindical de CGT Defensa de un Sistema público de Sanidad universal

Sin embargo, para la CGT, la respuesta a este desafío empresarial, no puede ser otra que ejecutar de inmediato la defensa de un Sistema Nacional de Salud como enteramente público, universal y de calidad, que incorpore a los funcionarios afectados a la atención sanitaria pública, con la garantía de recibir la mejor asistencia posible en común con el resto de la ciudadanía.

Defendemos un modelo sanitario, que garantice no sólo la asistencia sanitaria y atención médica de calidad para todas las personas sino también el control social de la gestión sanitaria, centrada, no en criterios de mercado, sino en los determinantes sociales, económicos y ambientales de la enfermedad y de su prevención.

Exijamos al gobierno, mediante la movilización social, que no debe demorarse sino plantearse en el más breve plazo posible, llamando a la acción colectiva y organizada a todos los entes y grupos sociales de defensa sincera de la Sanidad Pública, marcadamente y en lo que ahora toca, en el ámbito de las administraciones públicas, que asuman, al menos:

+ Por un Sistema Sanitario público, universal, para todas las personas independientemente de su situación administrativa, que afronte sin tardanza la incorporación inexcusable del millón y medio de nuevos usuarios a la sanidad pública, con todas las garantías de continuidad inmediata y de calidad exigible, compartida con el conjunto de la clase trabajadora. Y, a continuación, que se anule el acuerdo logrado entre las



aseguradoras y los organismos públicos Isfas (que cubre a 559.000 beneficiarios) y Mugeju (que da servicio a 92.000 empleados de la Justicia), para que todos los afectados se incorporen igualmente a la asistencia sanitaria pública.

+ Por un sistema sanitario centrado en los determinantes sociales de la salud y de la enfermedad, universal, gratuita y de calidad en el momento de la prestación. ¡Derogación de las leyes privatizadoras que nos han traído a la situación actual: la Ley 15/97 y el art. 90 de la Ley General de Sanidad! ¡Nunca más mercantilización de la salud! ¡Anulación de la financiación a la sanidad concertada!

+ Revisión del RDL 4/2000 y de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, anulando todo lo referente a la posibilidad de la Sanidad privada concertada con fondos públicos.

+ No a las privatizaciones aceleradas de las partes rentables de los sistemas sanitarios, a la concesión a empresas privadas de servicios públicos del ámbito sanitario o la implantación cada vez mayor de mecanismos de la empresa privada, basada en el ánimo de lucro, en los sistemas estatales, lo que genera deterioro de la calidad asistencial e incremento de los costes.

Sindicalismo institucional: Clientelismo al servicio de la Sanidad concertada

Resultará inevitable que en esta movilización la CGT chocará frontalmente con los sindicatos institucionales. Pues todos ellos, hace ya mucho tiempo que se han decantado por el sostén, amparo y legitimación del Sistema nacional de Salud de ‘colaboración público-privada’, definido en la Ley 15/97 y la Ley General de Sanidad, así como por el modelo mutualista aplicado a los funcionarios, en favor de la Sanidad concertada con financiación pública.

El pasado 7 de noviembre, las tres corporaciones, CSIF, UGT y CC OO, mantuvieron una reunión con los altos ejecutivos de la Dirección General de MUFACE, a los que ‘solicitaron’, “hacer todo lo necesario para garantizar la atención sanitaria a todas las personas mutualistas, tanto titulares como beneficiarias”, de modo que los titulares “mantengan la posibilidad actual de elección del servicio sanitario, público o privado”. Apuestan así, por la sanidad concertada, en detrimento de la sanidad pública, universal y de calidad. En el

colmo del cinismo, afirmaron que “para evitar el chantaje de las aseguradoras, reclamaban un estudio de costes”, pues, “¡con la salud de las personas no se juega!”.

La primera corporación sindical en manifestar su descarnada simpatía por los planteamientos empresariales, fue CSIF. Esta organización corporativa -ajena

al sindicalismo propio de la clase trabajadora- logró el mayor número de representantes en las últimas elecciones sindicales en las Administraciones Públicas. No en vano, los cientos de miles de funcionarios que están cubiertos por Muface y que cada año pueden decidir si quieren que la asistencia sanitaria se la ofrezca una de las aseguradoras privadas del concierto o la sanidad pública, en un 72% de los casos han escogido la sanidad privada. En concreto, un 34% optó por Adeslas, un 25% por Asisa (controlada por Lavinia, una cooperativa de médicos) y un 13,2% por DKV, propiedad del gigante alemán Munich Re. El restante 28% optó por la sanidad pública.

Ropaje retórico y el arte del camuflaje

El tandem oficialista CSIF, CC OO y UGT aseguran que comenzarán en esta próxima semana una campaña de movilizaciones, en demanda de un “plan claro de acción” por parte de Muface, que, en definitiva, garantice la “sanidad concertada”.

Por lo demás, las tres corporaciones -es difícil, considerarlas organizaciones sindicales- “apelan al esfuerzo del Gobierno y a la responsabilidad social (¿?) de las compañías aseguradoras”, a lo que los directivos de Muface responden que la cobertura del actual contrato de Adeslas, Asisa y DKV está vigente hasta el 31 de enero de 2025 y las actuales discrepancias habrán de resolverse antes de esa fecha, en el marco de la colaboración Estado ‘progresista’-Capitalismo ‘sanitario’. Por su parte, las empresas responden que ‘estudiarán’ los términos de la nueva oferta licitadora, que dan por hecho incrementará significativamente la oferta inicial de un 17,12 % en las primas.

En respuesta a este conchabero y encubridora escenificación, defendamos desde la CGT la sanidad pública, universal y de calidad y exijamos la incorporación de los mutualistas a la asistencia sanitaria pública, sin exclusiones.

¡Derogación de la sanidad concertada con financiación pública!

¡No sometamos nuestra salud a sus intereses privados!

Uno de Muface, que opta cada año por la Sanidad Pública